



Presidente:

Francisco José del Pozo Serrano

Secretario:

Diego Galán Casado

Vocales:

María Josefa Bautista-Cerro Ruiz

Ana Eva Rodríguez Bravo

Paola Perochena González

En Madrid, a 01 de junio de 2023

reunidos los profesores reseñados al margen, miembros de la Comisión que ha de resolver el Concurso nº 4/2023 de Profesor Asociado de 1 marzo de 2023

correspondiente al *Área de Conocimiento* Teoría e Historia de la Educación del Departamento Teoría de la Educación y Pedagogía Social Facultad de Educación convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 1 de marzo de 2023, publicado en el

*BICI* nº 21 y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA \*

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
	Se adjunta como Anexo	

\* Según las Bases de la convocatoria

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos

ALVAREZ ELIPE, MARIA DOLORES  
ARROYO BENITO, ELENA  
ACEITUNO DUQUE, JESUS. EXCLUIDO (NO PRESENTA VIDA LABORAL DE SS O MUTUALIDAD)  
BARRIGA AVILA, MARCOS JAVIER  
BELLVER LOIZAGA, VICENTE IGNACIO. EXCLUIDO (NO CUMPLE REQUISITO 3.2 DE LA CONVOCATORIA)  
BLAZQUEZ MARTIN, VICTOR  
CAPARROS MARTINEZ, JOSE LUIS  
DIAZ GONZALEZ, MARIA JOSE  
ESCUDERO MARTINEZ, JOSE MIGUEL. EXCLUIDO (NO PRESENTA VIDA LABORAL DE SS O MUTUALIDAD)  
FERNANDEZ BERMUDEZ, JUAN JOSE  
FERNANDEZ-GALIANO AMOROS, MANUEL  
GIL GALVAN, FRANCISCO JAVIER  
GOMEZ MONDINO, MARIA DEL PILAR  
JIMENEZ CASTELLANOS, LUISA FERNANDA  
JUZGADO LOPEZ, DIEGO  
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN  
MALDONADO ESTERAS, MARIA STELLA. EXCLUIDO (NO CUMPLE REQUISITO 3.1 DE LA CONVOCATORIA Y NO CUMPLE REQUISITO 3.2 DE LA CONVOCATORIA)  
MARTINEZ VEREZ, MARIA VICTORIA  
MEDINA DELGADO, MIGUEL ANGEL. EXCLUIDO (NO PRESENTA VIDA LABORAL DE SS O MUTUALIDAD)  
MONTEAGUDO MAÑAS, JAVIER  
NAVARRO ARCE, MARIA DE LOS ANGELES  
NAVARRO GONZALEZ, MARIA INMACULADA  
PATO RODRIGUEZ, SANTIAGO EDUARDO  
PEDRAZA LOPEZ, BONIFACIO  
PEÑA GARCIA, MARIA DE LA PAZ  
PEREZ RODRIGUEZ, CAROLINA  
RODRIGUEZ LOPEZ, JULIO. EXCLUIDO (NO PRESENTA VIDA LABORAL DE SS O MUTUALIDAD)  
RUANO CRUZADO, JOSE LUIS  
SAEZ OLMOS, JOSE  
SANCHEZ CASTILLO, SABINA. EXCLUSIDO (NO PRESENTA VIDA LABORAL DE SS O MUTUALIDAD)  
TAPPI, ANDREA. EXCLUSIDO (NO PRESENTA VIDA LABORAL DE SS O MUTUALIDAD)  
TOMAS NAVARRO, MARIA  
VENAYAS RODRIGUEZ, AMARA  
VILLEN DE ARRIBAS, MARIA DEL CARMEN

Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

<b>PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES</b>			
<b>CONCURSANTE<sup>1</sup></b>	<b>CRITERIO</b>		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
		<b>PUNTUACIÓN</b>	
ALVAREZ ELIPE, MARÍA DOLORES	1	0,9	3,94
	2	0	
	3	0,2	
	4	0,2	
	5	3	
ARROYO BENITO, ELENA	1	1,1	1,1
	2	0	
	3	0	
	4	0	
	5	0	
BARRIGA AVILA, MARCOS JAVIER	1	1,2	5,83
	2	0	
	3	0,12	
	4	0,5	
	5	4	
BLAZQUEZ MARTIN, VICTOR	1	0,8	0,93
	2	0,025	
	3	0	
	4	0,1	
	5	0	
CAPARROS MARTÍNEZ, JOSE LUIS	1	1,2	1,86
	2	0,012	
	3	0	
	4	0,65	
	5	0	

1 Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

DIAZ GONZALEZ, MARÍA JOSE	1	1,6	8,4
	2	1,15	
	3	0,5	
	4	1,15	
	5	4	
FERNANDEZ BERMUDEZ, JUAN JOSE	1	0,2	2,45
	2	0	
	3	0	
	4	0	
	5	2,25	
FERNANDEZ-GALIANO AMOROS, MANUEL	1	0,9	5,2
	2	0	
	3	0	
	4	0,3	
	5	4	
GIL GALVAN, FRANCISCO JAVIER	1	1	5,25
	2	0	
	3	0,05	
	4	0,2	
	5	4	
GOMEZ MONDINO, MARÍA DEL PILAR	1	1,4	2,45
	2	0,1	
	3	0	
	4	0,2	
	5	0,75	
JIMENEZ CASTELLANOS, LUISA FERNANDA	1	0,8	5
	2	0	
	3	0	
	4	0,2	
	5	4	

JUZGADO LOPEZ, DIEGO	1	0,7	4,7
	2	0	
	3	0	
	4	0	
	5	4	
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN	1	0,8	4,8
	2	0	
	3	0	
	4	0	
	5	4	
MARTINEZ VEREZ, MARIA VICTORIA	1	0,4	0,9
	2	0	
	3	0,1	
	4	0,4	
	5	0	
MONTEAGUDO MAÑAS, JAVIER	1	0,3	0,3
	2	0	
	3	0	
	4	0	
	5	0	
NAVARRO ARCE, MARÍA DE LOS ANGELES	1	1,2	2,05
	2	0,04	
	3	0,055	
	4	0	
	5	0,75	
NAVARRO GONZALEZ, MARIA INMACULADA	1	0,9	3,38
	2	0,06	
	3	0,17	
	4	0	
	5	2,25	

PATO RODRIGUEZ, SANTIAGO EDUARDO	1	1,6	2,55
	2	0,25	
	3	0,1	
	4	0,6	
	5	0	
PEDRAZA LOPEZ, BONIFACIO	1	0,8	1,6
	2	0,6	
	3	0,2	
	4	0	
	5	0	
PEÑA GARCIA, MARIA DE LA PAZ	1	1	6,23
	2	0,12	
	3	0,15	
	4	0,95	
	5	4	
PEREZ RODRIGUEZ, CAROLINA	1	1,2	1,24
	2	0,025	
	3	0,01	
	4	0	
	5	0	
RUANO CRUZADO, JOSE LUIS	1	1,5	1,64
	2	0,125	
	3	0,01	
	4	0	
	5	0	
SAEZ OLMOS, JOSE	1	1,5	1,6
	2	0	
	3	0	
	4	0,1	
	5	0	
TOMAS NAVARRO, MARIA	1	1,3	1,7
	2	0	
	3	0	
	4	0,4	
	5	0	

VENAYAS RODRIGUEZ, AMARA	1	0,8	1,22
	2	0,05	
	3	0	
	4	0	
	5	0,37	
VILLEN DE ARRIBAS, MARIA DEL CARMEN	1	1,7	2,55
	2	0	
	3	0	
	4	0,1	
	5	0,75	

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ DÍAZ GONZALEZ

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D<sup>a</sup>. MARIA DE LA PAZ PEÑA GARCIA  
 D. MARCOS JAVIER BARRIGA AVILA  
 D. FRANCISCO JAVIER GIL GALVAN  
 D. MANUEL FERNANDEZ-GALIANO AMOROS  
 D<sup>a</sup>. LUISA FERNANDA JIMENEZ CASTELLANOS



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

EL SECRETARIO

Fdo.: Diego Galán Casado

El Presidente

El Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Francisco José del Pozo Serrano María Josefa Bautista-Cerro Ruiz Ana Eva Rodríguez Bravo Paola Perochena González



Criterios <sup>2</sup>	Criterios específicos
<b>Formación (hasta 2 puntos) <sup>3</sup></b>	
Por calificaciones del expediente académico de Licenciatura o Grado (hasta 0,5 puntos)	De 5 a 5,99 (o sin calificación): 0,1 puntos De 6 a 6,99: 0,2 puntos De 7 a 7,99: 0,3 puntos De 8 a 8,99: 0,4 puntos De 9 a 10: 0,5 puntos
Por adecuación de Licenciatura o Grado (hasta 0,5 puntos)	Pedagogía, Educación Social o Ciencias Ambientales: 0,5 puntos Otras licenciaturas o grados de Educación: 0,4 puntos Otras licenciaturas o grados relacionados con el perfil de la plaza: 0,3 puntos
Por otras titulaciones oficiales (hasta 0,5 puntos).	Otras titulaciones relacionadas con el perfil de la plaza: 0,4 puntos Otras titulaciones: 0,1 puntos Máster: 0,3 puntos Doctorado: 0,2 puntos
Por adecuación de la formación de posgrado (hasta 0,5 puntos).	Máster oficial con el perfil de la plaza: 0,3 puntos Doctorado con el perfil de la plaza: 0,3 puntos Títulos propios de posgrado con el perfil de la plaza: 0,2 puntos
<b>Docencia<sup>4</sup> (hasta 2 puntos)</b>	
Por docencia universitaria con la metodología a distancia figuras recogidas en la LRU y LOU (hasta 1 punto).	Área perfil de la plaza: hasta 1 punto (0,25 por curso) Área perfil de ‘Teoría de la Educación y Pedagogía Social’: hasta 0,5 puntos (0,1 por curso) Otras áreas de Educación: hasta 0,3 puntos (0,05 por curso)
Otra docencia universitaria figuras recogidas en la LRU y LOU (hasta 0,6 puntos).	Área perfil de la plaza: 0,6 puntos (0,15 por curso) Área perfil de ‘Teoría de la Educación y Pedagogía Social’: 0,4 puntos (0,1 por curso) Otras áreas de Educación: 0,1 puntos (0,025 por curso)
Otras actividades docentes (hasta 0,4 puntos). Incluye docencia Profesor-Tutor en centros asociados de la UNED y colaboración en Másteres universitarios.	Área perfil de la plaza: hasta 0,4 puntos (0,1 por curso) Área perfil de ‘Teoría de la Educación y Pedagogía Social’: hasta 0,2 puntos (0,05 por curso) Otras áreas de Educación: hasta 0,1 (0,025 por curso)

<sup>2</sup> Se valora únicamente la información aportada por el candidato en cada apartado

<sup>3</sup> Se valora la titulación más afín a la plaza

<sup>4</sup> Se computan cursos académicos completos, teniendo en cuenta la dedicación tiempo completo y tiempo parcial

Investigación (hasta 0,5 puntos)	
Actividades de investigación y desarrollo (hasta 0,3 puntos).	Con perfil de la plaza: Proyectos de investigación o de transferencia: 0,1 puntos (por proyecto).
Publicaciones y otros méritos de investigación (hasta 0,2 puntos).	Con perfil de la plaza: Artículos en revistas indexadas SSCI y Scopus: 0,05 puntos (por UD). Artículos en revistas en otros índices: 0,025 puntos (por UD). Capítulos de libro en editoriales recogidas en SPI (no resultado de congresos): 0,025 puntos (por UD) Comunicaciones en congresos: 0,01 puntos (por UD)
Otros méritos (Hasta 1,5 puntos)	
Otros méritos (Hasta 1,5 puntos)	Acreditación a cuerpos docentes universitarios en el área de conocimiento de la plaza: 0,45 puntos Otros méritos relacionados con el perfil de la plaza: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditación a las figuras de Ayudante Doctor y Contratado Doctor: hasta 0,20 puntos (0,10 cada una)</li> <li>• Premios y becas relacionados con el perfil de la plaza: hasta 0,20 puntos</li> <li>• Actividades de transferencia y divulgación relacionadas con el perfil de la plaza: hasta 0,20 puntos</li> <li>• Participación en comités de sociedades científicas, redes y asociaciones profesionales relacionados con el perfil de la plaza: hasta 0,20 puntos</li> <li>• Organización y participación en cursos y actividades relacionados con el perfil de la plaza: hasta 0,20 puntos</li> <li>• Formación en metodología a distancia: hasta 0,20 puntos</li> </ul>
Experiencia Profesional (Hasta 4 puntos)	
Experiencia Profesional (Hasta 4 puntos)	Actividad profesional no docente como pedagogo/a o educador/a social: 0,75 puntos por año a tiempo a completo (hasta 4 puntos) Actividad profesional docente en FP y Educación Secundaria con el perfil de la plaza: 0,75 puntos por año a tiempo completo (hasta 4 puntos)

La Comisión podrá convocar a los candidatos con mayor puntuación a una entrevista personal.

Madrid, 01 de junio de 2023